

Guayaquil, Mayo 18 del 2011

Señores
ACCIONISTAS
SISTEMAS WEBCONSULT ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010.

La Compañía **SISTEMAS WEBCONSULT ECUADOR S.A.** Ha tenido desenvolvimiento normal de acuerdo a la naturaleza del negocio todo lo cual se ve reflejado en los estados financieros que fueron preparados de acuerdo a normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como las resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

En espera para los siguientes ejercicios económicos, una vez estabilizada la situación económica del país, seguir con la actividad para la cual fue creada.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

SR. ALEXIS TRUJILLO G.
GERENTE GENERAL

